

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 156** *HISPANO AMERICANA DE OBRAS Y ALQUILERES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
PROMOCIONES LADERA OESTE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de Junio, de transposición de Directiva de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 13 de Enero de 2025, los socios únicos de las sociedades HISPANO AMERICANA DE OBRAS Y ALQUILERES, S.L.U. (sociedad absorbente) y PROMOCIONES LADERA OESTE, S.L.U. (sociedad absorbida), ejerciendo las competencias de la junta general en cada una de ellas, han adoptado la decisión de aprobar por unanimidad la fusión por absorción de la segunda por la primera sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 10 de Enero de 2025 suscrito por el órgano de administración de ambas entidades, y sirviendo de base a la operación los balances de ambas sociedades cerrados al 31 de Diciembre de 2024 aprobados por las decisiones de los socios únicos de las respectivas entidades. Todo ello con entera transmisión e incorporación en bloque de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la primera.

Se ha cumplido con las obligaciones formales del artículo 9 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de Junio, de transposición de Directiva de la Unión Europea en materia de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, por tratarse del supuesto contenido en dicho precepto (Decisión del socio único y aprobación por unanimidad de la fusión), sin menoscabo de lo indicado en el apartado 2 del citado artículo.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 10.1, párrafo segundo, del citado Real Decreto-Ley 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión presentados, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Elche (Alicante), 15 de enero de 2025.- El Administrador único de Hispano Americana de Obras y Alquileres, S.L.U. y de Promociones Ladera Oeste, S.L.U., Don Miguel Ángel Coves Azorín.

ID: A250001718-1